

NRC

CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS



Diagnóstico sobre personas mexicanas desplazadas, deportadas y retornadas en la frontera norte de México

Necesidades y riesgos

Diciembre 2024





CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS



Presentación

La frontera norte de México alberga diversos grupos de personas en situación de movilidad con características, prioridades y necesidades particulares. Entre estos, se encuentran **personas mexicanas que se han visto obligadas a desplazarse internamente** desde distintas regiones del país y **personas mexicanas que han sido deportadas o retornadas desde los Estados Unidos**. A pesar de la magnitud y urgencia de la situación en la frontera norte, todavía hace falta información suficiente y detallada para la formulación de una respuesta integral adecuada.

Con el fin de comprender con mayor profundidad las necesidades y prioridades de estos sectores de la población mexicana, en un contexto de creciente movilidad y retos en materia migratoria y de protección, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y el Comité Internacional de Rescate (IRC) llevaron a cabo un estudio en cuatro estados fronterizos: Baja California, Chihuahua, Sonora y Nuevo León. La investigación, basada en métodos mixtos de recolección de información, aborda los perfiles sociodemográficos, las características del desplazamiento, prioridades e intenciones futuras, principales riesgos de protección, oportunidades y obstáculos para la integración local, así como el acceso efectivo a servicios.

El presente documento reúne los principales hallazgos del estudio, de interés particular para representantes de dependencias gubernamentales, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Además de visibilizar la situación, este diagnóstico busca fomentar y orientar la planeación e implementación de respuestas en materia de protección, atención y soluciones duraderas para las personas mexicanas deportadas, retornadas y desplazadas internas en la frontera norte de México.

El NRC y el IRC expresan su profundo agradecimiento a Lúgia Magalhães, por elaborar el informe, a Luisa Gomez Morin, por el diseño, a las personas que han recolectado la información, y particularmente a las personas que compartieron sus historias, experiencias y perspectivas para este estudio. Agradecemos también la dedicación de nuestros equipos de investigación, así como a las organizaciones y actores locales que facilitaron la realización del estudio en los municipios participantes.

Índice

1. <u>Introducción</u>	pg.2
2. <u>Metodología del estudio</u>	pg.5
3. <u>Perfil sociodemográfico</u>	pg.8
4. <u>Características del desplazamiento</u>	pg.11
5. <u>Intenciones y prioridades</u>	pg.14
6. <u>Riesgos de protección</u>	pg.16
7. <u>Integración local en el norte de México</u>	pg.17
8. <u>Conclusiones y recomendaciones</u>	pg.21

1. Introducción

Para contextualizar los hallazgos del estudio, esta sección presenta breves panoramas sobre la situación de desplazamiento interno en México y sobre las deportaciones y retornos de personas mexicanas desde los Estados Unidos.

a) Panorama del desplazamiento interno en México

México no tiene un registro oficial de personas desplazadas internas. Sin embargo, este fenómeno ha sido documentado desde hace décadas: individuos y familias completas se han visto obligadas a abandonar sus hogares para protegerse de los efectos de conflictos, enfrentamientos armados, disputas territoriales, intolerancia religiosa, proyectos de desarrollo, desastres naturales, [1] cambio climático, [2] así como de violaciones de derechos humanos y de la violencia generada por grupos del crimen organizado y acciones de combate a estos [3].

Las aproximaciones cuantitativas existentes sitúan el número de personas desplazadas internas en México en los cientos de miles:

- El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó más de 250,000 personas [4] que cambiaron de estado o municipio dentro de México debido a la inseguridad delictiva o violencia entre marzo de 2015 y marzo de 2020, y 24,175 que lo hicieron debido a desastres naturales, cifras que no contemplan desplazamientos múltiples ni aquellos que ocurrieron al interior de un mismo municipio [5].
- En su última edición, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública estimó que, solo durante 2023, en más de 320,000 hogares al menos una persona cambió de vivienda o lugar de residencia dentro del país para protegerse de la delincuencia, lo que podría representar hasta 1 millón de personas afectadas [6].
- El Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) y organizaciones de la sociedad civil estiman el número de personas desplazadas por la violencia en México en aproximadamente 392,000, basándose principalmente en reportes de prensa [7].

[1] [Informe del Representante del Secretario General sobre los desplazados internos, Sr. Francis M. Deng — Adición — Pautas sobre los desplazamientos: México](#), Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 10 de enero de 2003.

[2] [Visita a México: Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Cecilia Jiménez-Damary](#), Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 27 de junio de 2023.

[3] [Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno \(DFI\) en México](#), Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mayo de 2016.

[4] La cifra arrojada directamente por el Censo es de 251,513 personas. No obstante, tras un análisis detallado de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) identificó a 262,411 personas en esa situación. Ver: [Diagnóstico Nacional sobre la Situación del Desplazamiento Forzado Interno en México](#), Consejo Nacional de Población, junio de 2021.

[5] [Censo de Población y Vivienda 2020](#), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

[6] Como el dato es presentado a nivel de hogar, no es posible saber si todas o cuántas de las personas residentes participaron en el cambio de vivienda o lugar de residencia. El número de personas está entre el número de hogares (en caso de que solo una persona por hogar hubiera cambiado de residencia) y el número total de habitantes en esos hogares (en caso de que en todos los hogares todas las personas participaron en el cambio de residencia). [Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública \(ENVIPE\) 2024](#), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, septiembre de 2024.

[7] [Global Report on Internal Displacement 2024](#), Internal Displacement Monitoring Centre, abril de 2024.

Los desplazamientos por violencia no se concentran en una única zona del territorio mexicano, con estados expulsores y receptores de personas desplazadas en el norte, centro y sur del país [8]. Durante la última década, estados como Chiapas, Michoacán, Zacatecas, Sinaloa, Oaxaca, Chihuahua y Guerrero han sido afectados por eventos de desplazamiento de gran repercusión y magnitud, los cuales han afectado a familias y hasta a comunidades completas. Grupos particularmente afectados incluyen pueblos y comunidades indígenas, periodistas, personas defensoras de derechos humanos, mujeres, niñas, niños y adolescentes y miembros de la comunidad LGBTIQ+ [9].

Si bien el gobierno de México reconoce el desplazamiento interno como un fenómeno que requiere atención, [10] persisten vacíos y retos importantes en materia de protección y asistencia. Las personas desplazadas internas por lo general carecen de mecanismos e instrumentos efectivos para atender sus necesidades inmediatas, restablecer el ejercicio de sus derechos y acceder a soluciones duraderas.

En años recientes, se ha observado un incremento notable en los reportes de personas mexicanas desplazadas internas en municipios de la frontera norte, una tendencia documentada por albergues, autoridades, organizaciones humanitarias y actores internacionales y que ha generado una presión en los servicios de alojamiento y asistencia disponibles [11]. Muchas de estas personas, al no encontrar protección y asistencia en México, buscan solicitar asilo en los Estados Unidos. Otras han sido deportadas o retornadas y, al no poder volver a su lugar de origen en México, permanecen en la frontera norte esperando cruzar nuevamente o en incertidumbre sobre sus próximos pasos.

b) Panorama sobre deportaciones y retornos de personas mexicanas desde Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos ha destinado esfuerzos y recursos significativos para controlar y desincentivar la entrada irregular de personas por su frontera sur, la cual ha alcanzado niveles sin precedentes. La administración federal estadounidense ha abordado la movilidad humana irregular como una cuestión de seguridad nacional, implementando estrategias que incluyen el despliegue de personal de seguridad y el reforzamiento de barreras físicas en la frontera con México. Si bien en los últimos años se establecieron nuevas vías humanitarias y procesos ordenados para el ingreso de personas migrantes a los Estados Unidos, buscando reducir la presión de llegadas irregulares en la frontera, estas iniciativas fueron acompañadas de un mayor control fronterizo y de políticas que limitaron significativamente el acceso al asilo [12].

[8] [Desplazamiento Interno: Boletín ACNUR México](#), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 20 de diciembre de 2024.

[9] Ver: [Visita a México: Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos](#), Cecilia Jiménez-Damary, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 27 de junio de 2023; informes anuales sobre episodios de desplazamiento interno forzado masivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

[10] El reconocimiento público realizado por el gobierno federal en abril de 2019 puso el desplazamiento interno en la agenda oficial y abrió la puerta para avances en materia de información, capacitación y coordinación. Previo a esto, leyes locales como las de Chiapas (aprobada en 2012) y Guerrero (2014), así como el trabajo de dependencias como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya reflejaban y reconocían la existencia del fenómeno.

[11] Ver: [Visita a México: Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos](#), Cecilia Jiménez-Damary, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 27 de junio de 2023; [Desplazamiento interno, migración y retorno en la frontera norte de México: una perspectiva desde 12 ciudades](#), Organización Internacional para las Migraciones, 2023.

[12] [Biden's Mixed Immigration Legacy: Border Challenges Overshadowed Modernization Advances](#), Migration Policy Institute, 10 de diciembre de 2024.

A pesar de las medidas restrictivas, las autoridades estadounidenses registraron 8,6 millones de encuentros [13] con personas migrantes en la frontera sur entre enero de 2021 y octubre de 2024 [14]. Para octubre de 2024, la administración del presidente Joseph Biden había igualado a la primera administración de Donald Trump en el número de deportaciones, [15] con aproximadamente 1,5 millones de deportaciones [16] efectuadas entre 2021 y 2024, la mayoría de ellas originadas en la frontera [17]. Durante el mismo periodo, las expulsiones bajo el Título 42 — una norma de salud pública invocada durante la pandemia de COVID-19 que permitía la expulsión inmediata sin una evaluación de asilo— fueron más de 2,754,000 [18].

Entre 2021 y 2023, más de 630,000 personas mexicanas fueron devueltas desde los Estados Unidos. Aunque el número de eventos de devoluciones de personas mexicanas disminuyó de 258,000 en 2022 a 214,849 en 2023, esta cifra siguió siendo superior al promedio registrado entre 2019 y 2021 [19].

A partir de junio de 2024, el acceso al asilo se vio aún más limitado con la implementación de la regla de suspensión del asilo del presidente Biden. Si bien aplica a todas las nacionalidades, este bloqueo al asilo afecta especialmente a las personas mexicanas —que representan la mayor parte de las afectadas— y de las nacionalidades que México acepta recibir, ya que desafíos presupuestales, diplomáticos y operativos dificultan las deportaciones a otros países [20].

De enero a noviembre de 2024, se registraron 190,491 eventos de devolución de personas mexicanas desde los Estados Unidos. Los estados que recibieron la mayor cantidad de estas personas fueron Sonora (34%), Tamaulipas (24%) y Baja California (21%) [21]. Parte de las personas mexicanas que han sido devueltas no puede regresar a sus lugares de origen debido a que esto implicaría un riesgo a su vida o integridad, lo que resulta en una situación de desplazamiento interno. De este modo, algunas permanecen en los municipios fronterizos en espera de una nueva oportunidad para cruzar. Políticas como la de bloqueo al asilo han desincentivado a las personas a entregarse voluntariamente a las autoridades estadounidenses, llevando a más personas a intentar cruzar sin ser detectadas, lo que las expone a riesgos como perderse en el desierto o ser víctimas de extorsión por contrabandistas [22].

[13] Muchos referentes a personas que cruzaron repetidas veces.

[14] [Biden's Mixed Immigration Legacy: Border Challenges Overshadowed Modernization Advances](#), Migration Policy Institute, 10 de diciembre de 2024.

[15] Las deportaciones incluyen “removals” y “enforcement returns”. Las removals (remociones) requieren una orden de remoción ejecutada por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) o la Patrulla Fronteriza (CBP), son involuntarias y conllevan consecuencias penales en caso de reingreso a los Estados Unidos. Los enforcement returns (retornos por parte de autoridades) se refieren a migrantes que cruzan la frontera ilegalmente, pero dejan los Estados Unidos voluntariamente sin una orden formal de remoción. Ver: [Trump is promising a deportation surge. How many people did Obama, Biden and Trump actually deport?](#), The Independent, 19 de noviembre de 2024.

[16] De estas, al menos unas 649,000 fueron remociones de personas en situación migratoria irregular mediante órdenes de remoción involuntaria y casi 1,375,000 fueron retornos por parte de autoridades. Ver: [Trump is promising a deportation surge. How many people did Obama, Biden and Trump actually deport?](#), The Independent, 19 de noviembre de 2024.

[17] [Biden's Mixed Immigration Legacy: Border Challenges Overshadowed Modernization Advances](#), Migration Policy Institute, 10 de diciembre de 2024.

[18] [Trump is promising a deportation surge. How many people did Obama, Biden and Trump actually deport?](#), The Independent, 19 de noviembre de 2024.

[19] [Estadísticas Migratorias para México: Boletín Anual 2023](#), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), marzo de 2024.

[20] [El bloqueo de Biden al asilo afecta más a mexicanos y otras nacionalidades acogidas en México](#), Los Angeles Times, 28 de junio de 2024.

[21] [Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024](#), Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Secretaría de Gobernación), diciembre de 2024.

[22] [El bloqueo de Biden al asilo afecta más a mexicanos y otras nacionalidades acogidas en México](#), Los Angeles Times, 28 de junio de 2024.

La perspectiva a futuro sugiere que esta situación podría intensificarse: el presidente electo Donald Trump ha prometido implementar “la operación de deportaciones más grande de la historia de los Estados Unidos”, contemplando incluso el uso del ejército para expulsar a millones de personas [23]. De materializarse este plan de deportación masiva, el número de personas mexicanas deportadas y retornadas podría aumentar considerablemente, lo que subraya la urgencia de comprender las necesidades de esta población.

2. Metodología del estudio

Población objetivo

El presente diagnóstico se enfoca en dos grupos de población mexicana residentes en municipios de la frontera norte del país: personas desplazadas internas y personas deportadas o retornadas desde los Estados Unidos. Para los propósitos de este ejercicio, se consideran:

- **Personas desplazadas internas** a quienes se han visto obligadas a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual en México como resultado de violencia selectiva o generalizada o de violaciones de derechos humanos, y que actualmente se encuentran en territorio mexicano.
- **Personas deportadas o retornadas** desde los Estados Unidos a aquellas que pasaron por un proceso formal de deportación (bajo la ley de inmigración del Título 8) y fueron deportadas a México con una prohibición de reingreso a los Estados Unidos mínima de cinco años (personas deportadas), así como aquellas que volvieron a México de manera voluntaria o bajo otros procesos como retornos por parte de autoridades, devoluciones en aeropuertos y expulsiones bajo el Título 42 (personas retornadas).

Es importante señalar que estos grupos no son mutuamente excluyentes, ya que las personas deportadas y retornadas que no pueden regresar a su lugar de origen o residencia habitual en México debido a riesgos a su vida o integridad física se encuentran también en situación de desplazamiento interno.

Cobertura geográfica

El estudio se realizó en cuatro municipios: **Tijuana** (en el estado de Baja California), **Ciudad Juárez** (Chihuahua), **Nogales** (Sonora) y **Monterrey** (Nuevo León).

La selección de estos municipios se fundamentó en dos criterios principales:

- En el año previo al estudio, el 70% de los encuentros con migrantes registrados por autoridades estadounidenses en la frontera con México ocurrieron en los sectores fronterizos [24] cercanos a estas ciudades [25].

[23] [Trump is promising a deportation surge. How many people did Obama, Biden and Trump actually deport?](#), The Independent, 19 de noviembre de 2024.

[24] La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos divide la región de la frontera con México en nueve sectores: Big Bend, Del Rio, El Centro, El Paso, Laredo, Rio Grande Valley, San Diego, Tucson y Yuma. Ver: [Border Patrol Sectors](#), U.S. Customs and Border Protection.

[25] [U.S.-Mexico Border Patrol Migrant Apprehensions by Sector](#), Washington Office on Latin America (WOLA), 24 de octubre de 2024.

- La revisión de datos secundarios y el contacto con actores locales identificaron estos lugares como puntos críticos de desplazamiento a lo largo de la frontera norte, con presencia importante de la población de interés.

Recolección de datos

La recolección de información fue realizada entre los meses de octubre y noviembre de 2024 [26] utilizando métodos mixtos que incluyeron:

- 284 encuestas en hogares
- 16 entrevistas a informantes clave
- 4 discusiones con grupos focales

Encuestas en hogares [27]

Se diseñó un cuestionario dirigido a personas desplazadas internas y personas deportadas o retornadas desde los Estados Unidos. La distribución geográfica de las encuestas fue la siguiente: 103 en Nogales, 103 en Tijuana, 52 en Ciudad Juárez y 22 en Monterrey [28].

Para seleccionar la muestra se utilizó el método de muestreo no probabilístico de referencia (“muestreo bola de nieve”). En este método, se solicita el apoyo de las personas entrevistadas para identificar a más personas de la población de interés. Específicamente, a cada persona se le dio la oportunidad de compartir de manera voluntaria los datos de contacto de un máximo de dos posibles participantes adicionales, con el compromiso de mantener la confidencialidad de los datos compartidos.

Entrevistas a informantes clave

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas con personas que trabajan directamente con la población objetivo del estudio, con el fin de complementar la información obtenida a través de las encuestas en hogares y de los grupos focales. En particular, se entrevistaron personas funcionarias públicas, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de agencias internacionales y una lideresa comunitaria. Para garantizar mayor representatividad, las personas entrevistadas incluyen 6 hombres y 10 mujeres con diferentes cargos y niveles de responsabilidad en las dependencias que representan. La distribución geográfica de las personas fue la siguiente: 5 en Monterrey, 4 en Ciudad Juárez, 4 en Tijuana y 3 en Nogales.

[26] El período específico de recolección de la información fue de 21 de octubre a 24 de noviembre de 2024.

[27] Un hogar está definido como un grupo de personas que comparten su lugar de domicilio, gastos y la mayoría de sus comidas.

[28] Se realizaron 4 encuestas adicionales en la región fronteriza del estado de Coahuila, que no se incluye explícitamente en el estudio por la baja disponibilidad de información.

Discusiones con grupos focales

Las discusiones con grupos focales fueron realizadas en albergues [29] y guiadas por personas moderadoras a partir de preguntas detonadoras, con el fin de corroborar, profundizar y complementar la información obtenida a través de la encuesta en hogares. Se realizaron 4 discusiones con grupos focales —2 en Tijuana y 2 en Nogales—, con duración aproximada de 90 minutos cada una. En total, 23 personas participaron en los grupos focales: 15 mujeres y 8 hombres.

En Tijuana, se realizó un grupo focal con hombres y otro con mujeres. En Nogales, se realizó un grupo focal con mujeres y un grupo focal mixto, en el que participaron mujeres (incluyendo a una mujer transgénero) y hombres. La composición de los grupos focales se determinó mediante un muestreo por conveniencia, procurando mantener un balance en la representación por género.

Limitaciones

El presente estudio cuenta con algunas limitaciones metodológicas que deben considerarse al interpretar sus resultados.

El método de muestreo

Si bien el muestreo “bola de nieve” permitió acceder a población que habría sido difícil identificar mediante otros métodos, éste tiene la desventaja de no ser aleatorio y, por lo tanto, no garantizar una muestra representativa de toda la población de interés. En particular, puede que las personas tiendan a referir a individuos con características similares a las suyas, generando un sesgo en los resultados.

Disponibilidad de personas deportadas o retornadas recién llegadas

Algunas de las personas abordadas por el equipo de investigación no proporcionaron su consentimiento para participar en el estudio. La mayoría de ellas eran personas deportadas o retornadas que habían llegado a México solo horas o días antes de la recolección de los datos y no consideraban estar en condiciones de participar en la encuesta. Consecuentemente, los resultados referentes a personas deportadas o retornadas pueden reflejar un sesgo hacia quienes han estado en el país por períodos de tiempo más largos.

[29] Casa de la Misericordia y Todas las Naciones, en Nogales, y Border Line Crisis Center y Jardín de las Mariposas, en Tijuana.

Distribución geográfica

Hubo diferencias importantes en el número de encuestas realizadas en cada ciudad, y solo se realizaron grupos focales en dos ciudades. En Monterrey, esto se debió a la dificultad de acceder a la población de interés. Pese a la importante presencia de organizaciones e instituciones públicas dirigidas a la atención de personas en movilidad en esa ciudad, la identificación de la población objetivo se vio obstaculizada por las cortas estancias de las personas en los refugios locales. Esto se debe, de acuerdo con informantes clave, a la existencia de posibles redes de apoyo que facilitan a las personas la búsqueda de otras alternativas de vivienda. Por otro lado, los sitios de atención a personas en movilidad también atienden a personas locales en situación de calle, quienes no cumplían con las características de personas desplazadas internas o retornadas.

Dificultad de acceso a población fuera de albergues

En las ciudades fronterizas, las residencias de las personas desplazadas, deportadas y retornadas que no están en albergues se encuentran en su mayoría dispersas en lugares remotos alrededor de las ciudades. Esto dificulta su identificación y el acceso a ellas. Consecuentemente, la mayoría de las personas encuestadas residían en albergues, lo que suele facilitar un grado de acceso a los servicios básicos y seguridad, de modo que su situación no es necesariamente representativa de todos las personas desplazadas, deportadas y retornadas en la frontera norte. El uso de métodos mixtos de investigación, así como la revisión de datos secundarios, busca mitigar los efectos de estas limitaciones sobre los resultados del estudio. No obstante, estas limitaciones deben tomarse en cuenta al momento de interpretar los resultados y formular recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio.

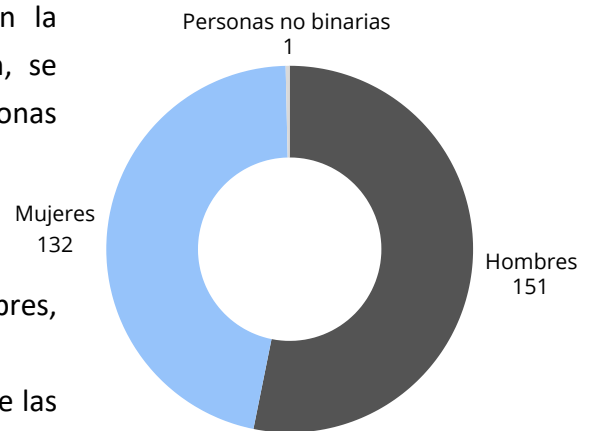
3. Perfil sociodemográfico

Las personas mexicanas desplazadas, deportadas y retornadas en la frontera norte representan una población diversa. A continuación, se presenta las principales características sociodemográficas de las personas encuestadas.

Composición por género y edad

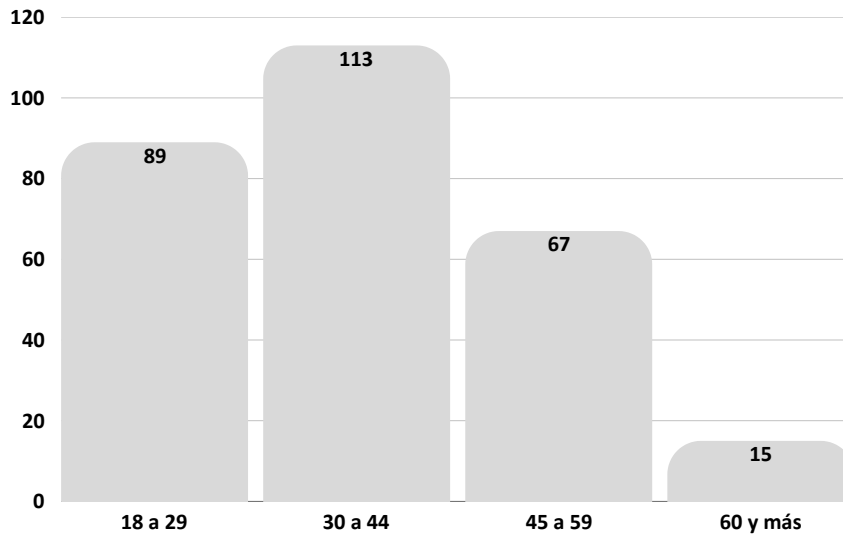
- La población encuestada está compuesta por un 53% de hombres, 46% de mujeres y de una persona no binaria (<1%).
- La distribución por grupos de edad muestra que la mayor parte de las personas tiene entre 30 y 44 años (40%). Le siguen los jóvenes de entre 18 y 29 años (31%), las personas adultas de entre 45 y 59 años (24%) y las personas mayores de 60 años (50%) [30].

Distribución por género



[30] Tener 18 años o más era un requisito para participar en el estudio.

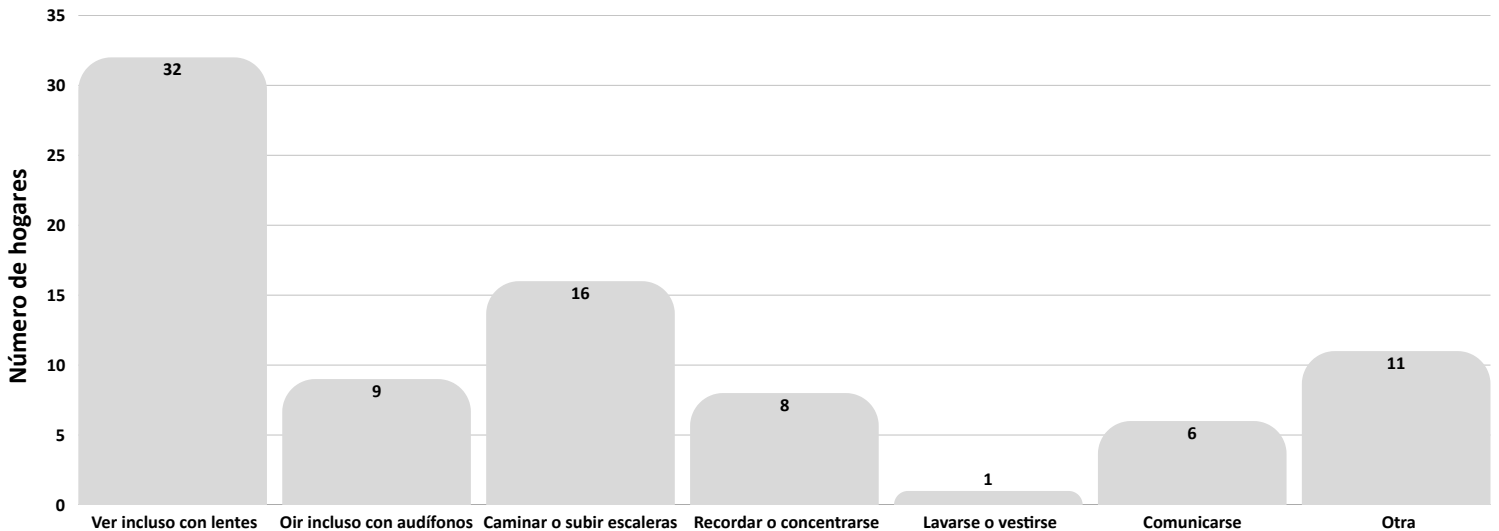
Número de personas por grupo de edad



Diversidad y grupos con necesidades particulares

- 26 personas (9%) se identificaron como indígenas y 37 (13%) declararon no tener el español como lengua materna.
- 5 personas (2%) se identificaron como parte de la población LGBTIQ+.
- En 67 de los hogares (24%) vive al menos una persona con alguna discapacidad. Entre las discapacidades reportadas, predominan las relacionadas con la vista y la movilidad. También se reportaron discapacidades auditivas, cognitivas y relacionadas con la comunicación.

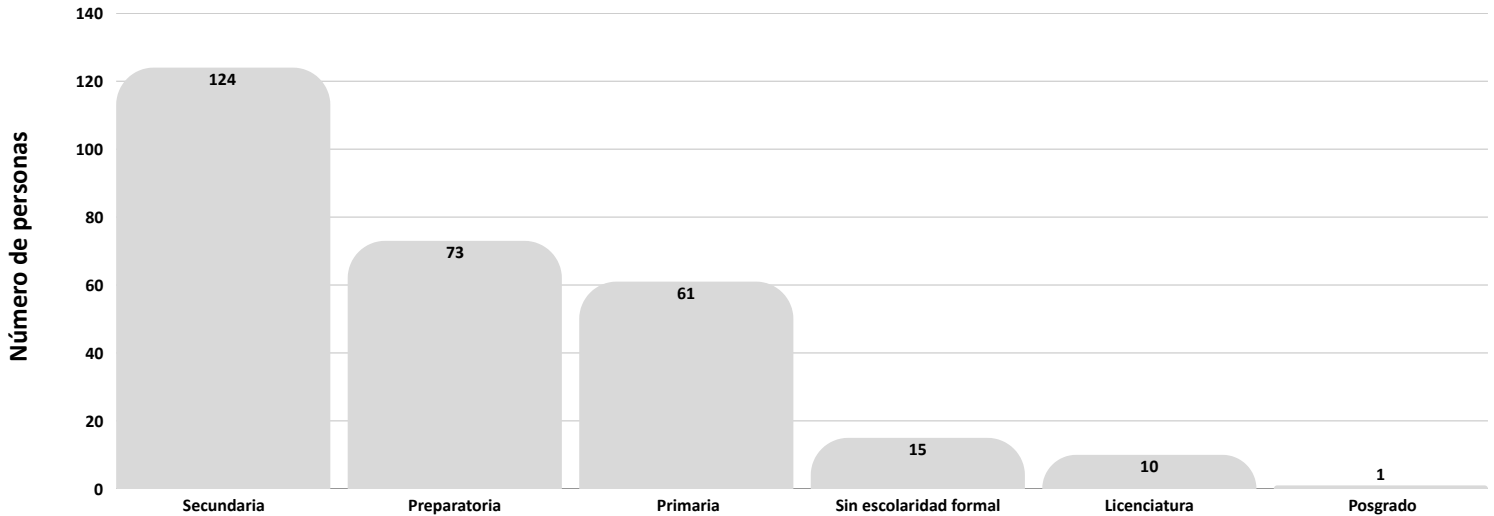
Tipos de discapacidades reportadas



Nivel educativo

- El 44% de las personas reportó tener estudios de secundaria terminados, seguido por quienes completaron la preparatoria (26%) y la primaria (21%). Una proporción menor de las personas cuenta con estudios superiores: 4% con licenciatura y una persona (<1%) con posgrado. El 5% de las personas indicó no contar con estudios formales.

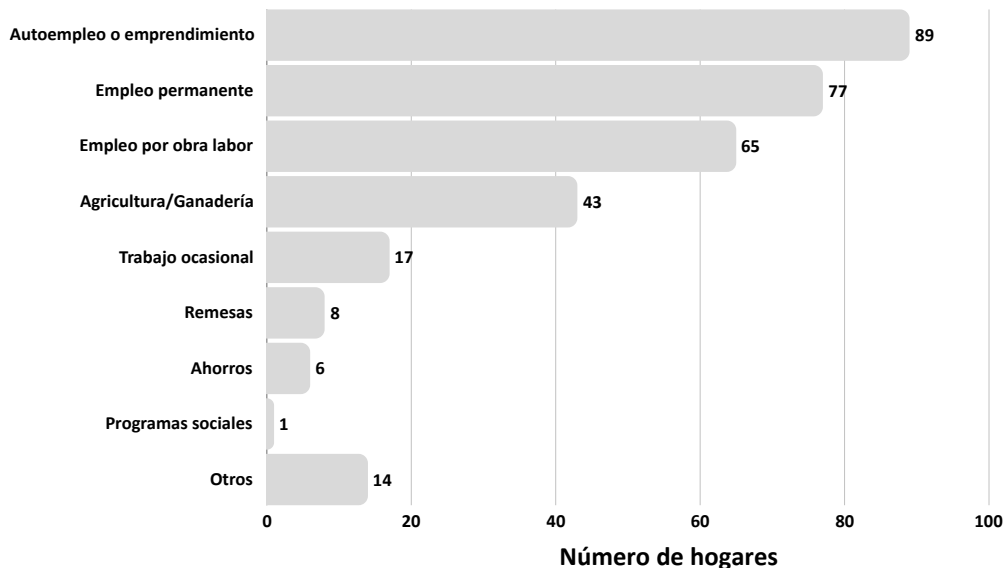
Nivel de estudios terminados



Situación económica en el lugar de origen

- En cuanto a las fuentes de ingresos con las que contaban en su domicilio anterior, que podrían ser mixtas [31], las más comunes fueron el autoempleo o un emprendimiento (31% de los hogares), el empleo permanente (27%), el empleo por otra labor (23%) y la agricultura o ganadería (15%). En menor proporción, también se reportaron como fuente de ingresos los trabajos ocasionales, remesas, ahorros y programas sociales.

Fuente de ingresos en el domicilio anterior

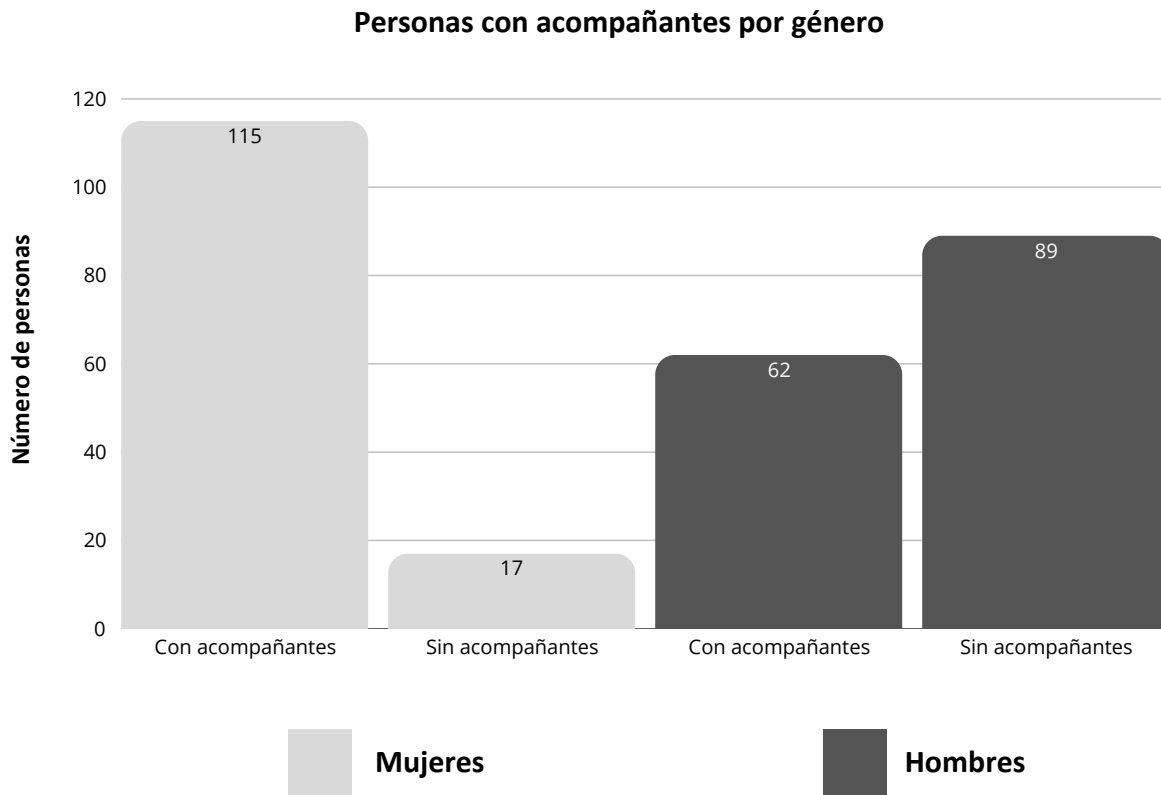


[31] Dado que un hogar puede contar con distintas fuentes de ingresos, cada persona podía seleccionar más de una opción al contestar esta pregunta.

Destaca el porcentaje bajo (2%) de las personas encuestadas que contaba con ahorros entre las fuentes de ingresos de su domicilio anterior. Asimismo, aunque representan casi un tercio de la muestra, ninguna de las personas jóvenes entre 18 y 29 años reportó que en su domicilio anterior contaban con ahorros, remesas o programas sociales entre sus fuentes de ingresos. Finalmente, ninguna de las personas con 60 años o más reportó contar con ingresos provenientes de un empleo permanente en su domicilio anterior.

4. Características del desplazamiento

El 62% de la población encuestada (177 personas) viaja en compañía de otras personas. Sin embargo, el análisis desglosado por género revela dinámicas distintas: mientras la gran mayoría (87%) de las mujeres viajan acompañadas, la mayoría de los hombres (59%) viajan solos. De las personas que viajan acompañadas, cerca de la mitad (52%) viaja con 2 o 3 acompañantes. El 18% viaja con un solo acompañante, el 15% con 4 acompañantes y el 16% con 5 o más acompañantes. En total, se identificaron 536 acompañantes.



Entre los acompañantes, destaca la presencia de niñas, niños y adolescentes (NNA): el 82% de las personas que viajan acompañadas lo hace con al menos un NNA. Del total de 536 acompañantes, 323 (60%) son menores de edad: 176 niños y 147 niñas.

Respecto al lugar de origen de las personas encuestadas, el 42% son originarias de los estados de Michoacán (61 personas) y Guerrero (58 personas). También hay personas que salieron de Guanajuato (20 personas), Chiapas (15 personas), Zacatecas (12 personas), Oaxaca (11 personas) y otros 22 estados [32].

Lugar de origen de las personas encuestadas



Las razones más comunes que las personas reportaron para haber dejado su lugar de origen [33] fueron “violencia e inseguridad” y “amenazas”, seguidos por motivos económicos y oportunidades laborales. Destaca que los cinco principales estados de origen son estados con una alta percepción de inseguridad, por arriba del promedio nacional de 73,6% de población que se siente insegura en su estado de origen [34]. Asimismo, informantes clave mencionaron haber notado un aumento en las llegadas de personas desde Chiapas y Sinaloa en los meses previos a la recopilación de datos debido a la creciente inseguridad en esos lugares.

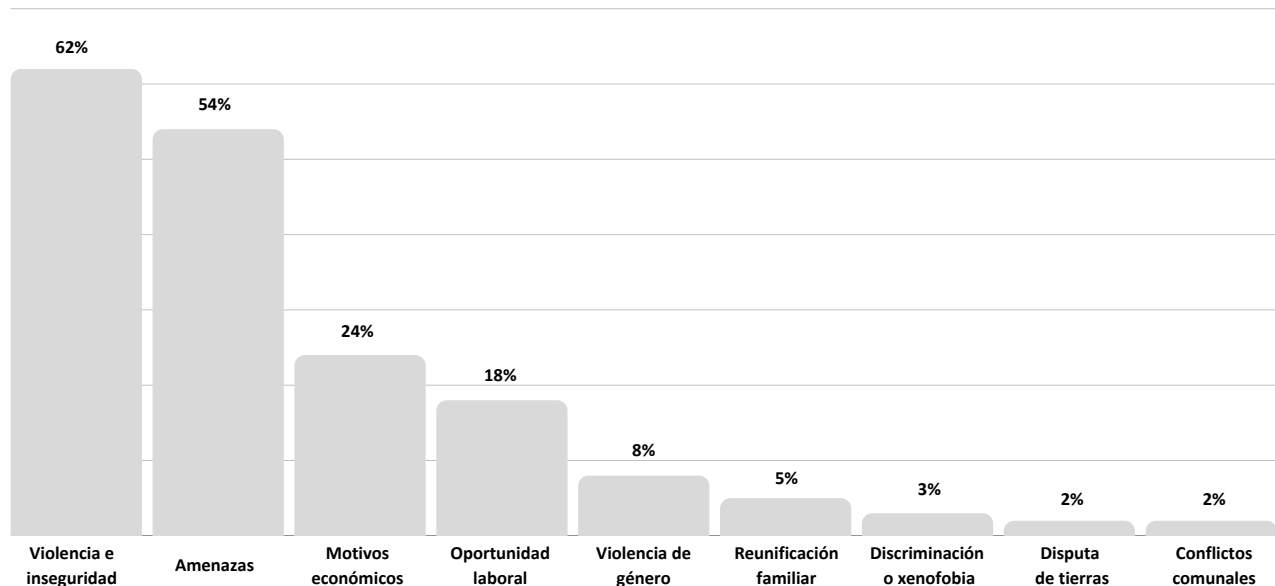
El 74% de las personas encuestadas indicó haber huido de su lugar de origen por al menos un motivo relacionado con violencia y conflicto. De manera específica, el 62% mencionó violencia e inseguridad, el 54% reportó amenazas, 8% señaló violencia basada en género, el 3% indicó haber sufrido persecución o segregación por discriminación o xenofobia, y tanto los conflictos comunales como las disputas de tierras fueron mencionados por el 2% de las personas encuestadas.

[32] Estado de México, Jalisco, Puebla, Morelos, Ciudad de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Baja California, San Luis Potosí, Durango, Colima, Querétaro, Tlaxcala, Campeche, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco.

[33] Las personas encuestadas podían seleccionar hasta tres opciones relacionadas con el motivo para salir de su lugar de origen.

[34] Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, septiembre de 2024.

Motivo de salida del lugar de origen
(% de personas que mencionó cada motivo)



El análisis por género revela diferencias importantes. Las mujeres reportan en mayor proporción haber huido por violencia e inseguridad (74% de las mujeres versus 50% de los hombres) y por amenazas (66% versus 42%). La violencia basada en género fue reportada casi exclusivamente por mujeres, afectando al 16% de ellas frente al 1% de los hombres. Estos datos sugieren que las mujeres enfrentan mayor vulnerabilidad ante distintas formas de violencia y discriminación como motivos de desplazamiento.

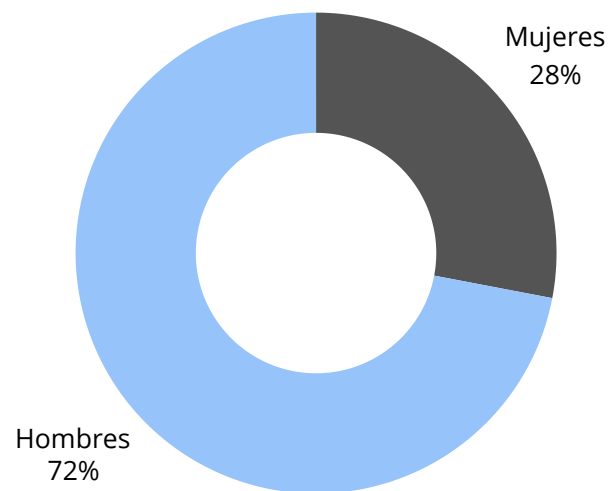
Entre las personas encuestadas, se encuentran desde quienes han dejado su lugar de origen hace menos de un mes hasta quienes llevan más de dos años de haber salido. Las salidas recientes son predominantes: cerca de mitad de la población encuestada (51%) lleva máximo tres meses fuera de su lugar de origen, seguido de un 27% que lleva entre tres meses y un año. En menor proporción, 6% llevan entre uno y dos años fuera de su lugar de origen y un 14% más de dos años. Resalta que la mayoría de quienes tienen más de dos años de haber salido de su lugar de origen son hombres (83%).

En cuanto al trayecto de desplazamiento, tras haber abandonado su lugar de origen o residencia habitual, el 20% de las personas encuestadas intentó establecerse en otras localidades antes de llegar al municipio fronterizo donde se encontraban al momento del estudio. De este grupo, la mayoría (17% del total de personas) realizó un intento de reubicación en una sola localidad, mientras que un pequeño grupo de personas (3%) había pasado por dos o más localidades antes de llegar a su ubicación actual. El 43% de quienes intentaron establecerse en otra(s) localidad(es) consideró que esta(s) no reunía(n) las condiciones para asentarse de manera permanente debido a la inseguridad o violencia generalizada.

El 76% de las personas considera inviable regresar a su lugar de origen o último lugar de residencia. Esto afecta particularmente a las mujeres: mientras 32% de los hombres consideran seguro retornar, este porcentaje es de solo 10% entre las mujeres. La imposibilidad del retorno se atribuye principalmente a factores de seguridad: específicamente, las razones para no retornar mencionadas con mayor frecuencia fueron “riesgos contra la vida” y “violencia generalizada e inseguridad”. La percepción de riesgo contra la vida es notablemente más alta entre las mujeres: el 67% de ellas considera que retornar pondría en riesgo su vida, en comparación con el 39% de los hombres. Asimismo, el análisis por grupos de edad muestra que esta preocupación es particularmente pronunciada entre las personas de 18 a 44 años, aunque también está entre los motivos más mencionados por los demás grupos etarios.

El 42% de las personas encuestadas ha tenido experiencia migratoria en los Estados Unidos y ha retornado a México ya sea por deportación, devolución o de manera voluntaria. Hay una diferencia importante según el género: este porcentaje es de 57% entre los hombres y de 25% entre las mujeres. Entre quienes estuvieron en los Estados Unidos, la deportación fue el principal motivo de salida, representando el 69% de los casos. Resalta que el 22% de las personas que estuvieron en los Estados Unidos desconoce bajo qué figura se realizó su salida de este país (deportación formal con prohibición de reingreso, devolución en puerto de entrada, expulsión por Título 42, retorno por parte de autoridades, etc.).

Género de las personas deportadas y retornadas de los EEUU



Más de la mitad (52%) de las personas que han sido deportadas o retornadas huyeron de su lugar de origen o residencia habitual en México por algún motivo relacionado con violencia o conflicto. Asimismo, el 55% considera que no puede retornar a su lugar de origen porque esto representa un riesgo contra su vida o por motivos de violencia generalizada. Estos datos sugieren que un número importante de las personas deportadas y retornadas se encuentra también en situación de desplazamiento interno.

5. Intenciones y prioridades

En cuanto a las intenciones a futuro, la mayoría de las personas encuestadas (76%) expresó el deseo de irse a los Estados Unidos. En contraste, solo el 11% considera establecerse en la localidad actual y un 7% contempla regresar a su lugar de origen. Un pequeño grupo de las personas encuestadas (2%) planea moverse a otra localidad (diferente a la de origen), mientras que el 4% manifiesta incertidumbre sobre sus próximos pasos.

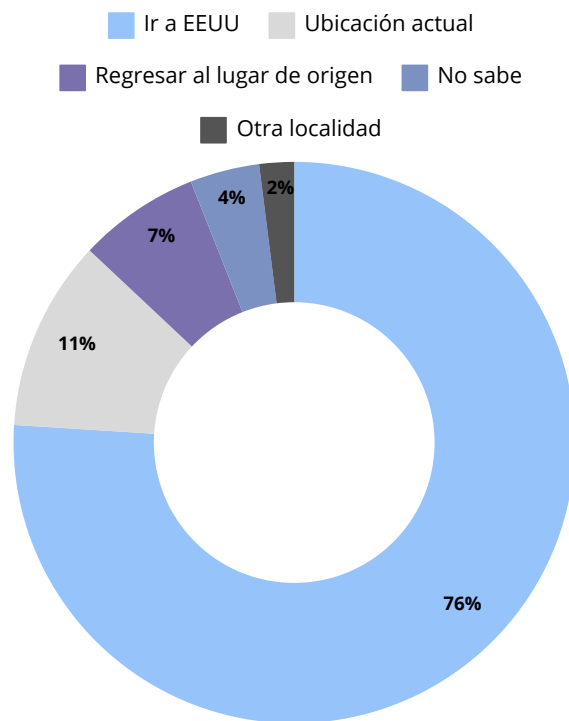
Estas preferencias, que sugieren que la localidad actual es percibida más como un punto de tránsito que como un destino final, son particularmente marcadas entre las mujeres: el 88% de ellas planea ir a los Estados Unidos (en comparación con 65% de los hombres). La edad también emerge como un factor relevante: la intención de ir a los Estados Unidos es más alta entre las personas de hasta 45 años (más del 80%).

Entre quienes ya han tenido una experiencia migratoria en los Estados Unidos, más de la mitad (58%) tiene intenciones de volver a ese país —50% de las personas deportadas y 76% de las que fueron retornadas. Resalta el caso particular de las personas que han sido deportadas: ellas representan la gran mayoría (80%) de quienes manifestaron incertidumbre sobre sus intenciones futuras y, entre quienes no planean volver a los Estados Unidos, hay un mayor porcentaje de personas que planea volver a su lugar de origen (39%) que establecerse en la localidad actual (32%).

El 60% de las personas encuestadas están registradas en CBP One, la aplicación móvil de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos que permite que personas no ciudadanas ubicadas en el centro y norte de México programen una cita para presentarse en uno de los ocho puertos terrestres de entrada al país [35]. Destaca que aunque el 65% de los hombres manifestó la intención de ir a Estados Unidos, solo el 39% están registrados en CBP One; el porcentaje de mujeres registradas es de 83%. Entre las personas registradas, casi un tercio (32%) lleva más de seis meses esperando una cita.

Los grupos focales muestran una percepción generalizada de que las personas mexicanas enfrentan mayores obstáculos en el proceso: se aprueban menos citas para esta población y los tiempos de espera son más largos (en promedio alrededor de nueve meses). Las personas participantes especulan que esto podría deberse a la suposición de que, al ser mexicanas, tienen la opción de establecerse en su propio país. La prolongada espera y la incertidumbre resultante pueden llevar a decisiones riesgosas. Como explicó una participante: "Había 3 compañeras que cayeron en ese juego, ellas pagaron para ser entregadas a migración en Estados Unidos, estuvieron 3 días en la hielera y fueron deportadas [...] la desesperación les ganó."

Intención a futuro



[35] [CBP One™ Mobile Application](#), Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, consultado el 7 de enero de 2025.

6. Riesgos de protección

El análisis revela preocupantes niveles de violencia y explotación en las localidades fronterizas donde se encuentran las personas desplazadas, deportadas y retornadas, donde el 25% de las personas encuestadas reportó que ellas o sus familiares han enfrentado algún tipo de abuso. Las amenazas son el tipo de violencia más común, reportadas por el 39% de quienes sufrieron algún tipo de abuso. De manera alarmante, 19 personas (7% del total de encuestados) reportaron casos de secuestro de ellos mismos o de familiares. También se documentaron casos de violencia física (10 personas), desaparición (2), detención arbitraria (4), discriminación (8), intentos de reclutamiento por grupos criminales (2), violencia basada en género (1) y robos (12).

En cuanto a los perpetradores, las organizaciones criminales fueron identificadas como las principales responsables (39% de los casos), seguidas por autoridades estatales (23%) y miembros de la comunidad (16%). Es notable que el 17% de las víctimas prefirió no identificar al actor responsable, lo que podría indicar temor a represalias.

La información cualitativa recopilada en grupos focales confirma que la violencia proviene de múltiples actores. Por un lado, las personas participantes expresan un temor generalizado al crimen organizado en las ciudades fronterizas: "Cuando hablas de Tijuana hablas de muerte, hablas de necesidad, de narco, de delincuencia", explicó una mujer en un albergue. Por otro lado, reportan abusos por parte de autoridades locales: "se supone que ellos están para protegernos. Ha tocado que policías revisan personas en el puente, buscando su dinero. A las personas que no son de Tijuana se las llevan a veces para golpearlas o tirarlas en algún lugar".

En este contexto, los albergues emergen como espacios de relativa seguridad donde las personas encuentran "una comunidad, una familia entre ellas mismas". Sin embargo, incluso estos espacios seguros pueden presentar barreras: se documentó al menos un caso de discriminación, donde una mujer transgénero fue "retirada" de un albergue en Tijuana.

Las mujeres enfrentan riesgos específicos, incluyendo violencia doméstica, acoso e intimidación policial, así como vulnerabilidad ante la trata y la violencia sexual y de género. Esta situación se refleja en que dos tercios (66%) de las mujeres encuestadas reportan no sentirse seguras en su zona de residencia.

La población de niñas, niños y adolescentes (NNA) enfrenta riesgos particulares, siendo vulnerables a robos, trata y explotación laboral. Los informantes clave identificaron como especialmente preocupante la situación de NNA no acompañados, quienes enfrentan mayor riesgo de violencia y explotación. También señalaron que la falta de acceso a educación aumenta la exposición de esta población a distintas formas de violencia y explotación.

7. Integración local en el norte de México

La integración local en los municipios donde se realizó el estudio es una cuestión que trasciende al —relativamente pequeño— grupo de personas que manifestaron tener la intención de establecerse en su ubicación actual. Por un lado, algunas personas cuya prioridad es ir a los Estados Unidos han expresado que, ante la posibilidad de no lograrlo, podrían considerar establecerse en el norte de México, mencionando específicamente ciudades como Tijuana y Nogales. Esta tendencia podría incrementarse debido a las crecientes restricciones en la política de asilo y otras medidas restrictivas de la política migratoria estadounidense. Por otro lado, incluso entre quienes mantienen la intención de ir a Estados Unidos, los prolongados tiempos de espera asociados a los procesos migratorios generan necesidades de integración, aunque sea de carácter temporal.

Las necesidades prioritarias [36] de las personas en su ubicación actual son contar con información y orientación sobre el ingreso y proceso de refugio en los Estados Unidos (mencionado como prioridad por 38% de las personas), alimentación (35%), empleo y medios de vida (34%), alojamiento o vivienda (33%) y salud (18%). En menor proporción, se mencionaron como prioridad necesidades en materia de protección de la niñez, educación, salud mental y apoyo psicosocial, información y orientación sobre opciones de reubicación en México, acceso a documentos de identificación legal, reunificación familiar, transporte a otra parte del país y acceso a la justicia. Solo el 6% de las personas encuestadas manifestó no contar con ninguna necesidad prioritaria en su ubicación actual. Las entrevistas con informantes clave y los grupos focales confirman estas prioridades, y también mencionan la escasez de información disponible antes de emprender el viaje.

El análisis por género revela algunas diferencias con relación a las necesidades prioritarias. Entre los hombres, se observa una distribución equilibrada entre tres necesidades principales: información y orientación sobre el ingreso y proceso de refugio en los Estados Unidos; empleo y medios de vida; y alojamiento o vivienda, cada una mencionada como prioridad por 36% de ellos. Alimentación y salud fueron mencionadas como necesidades prioritarias por 32% y 15% de los hombres, respectivamente. Entre las mujeres, hay una priorización más fuerte de la información sobre procesos de refugio (41%), seguida por alimentación (36%), empleo y medios de vida (32%), alojamiento o vivienda (29%) y salud (22%).

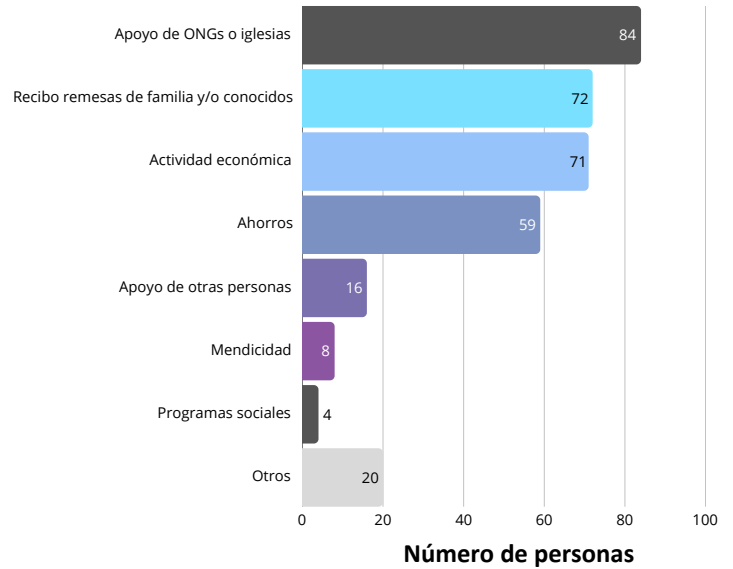
Medios de vida

Solo el 25% de la población encuestada cuenta con ingresos provenientes de un empleo u otra actividad económica en su ubicación actual (23% de los hombres y 27% de las mujeres), revelando un nivel bajo de inserción laboral en el mercado local. Esto se debe a una combinación de factores: el 47% de las personas declaró que ni ellas ni sus acompañantes han buscado un trabajo en donde se encuentran actualmente, mientras que el 22% informó que lo han buscado sin éxito.

[36] Las personas encuestadas fueron cuestionadas sobre sus “prioridades” en la ubicación actual y podían seleccionar hasta tres opciones.

Las personas que han buscado trabajo enfrentan diversos obstáculos, destacando tres principales: la escasez de oportunidades, la falta de documentación y las cargas de cuidado. Este último factor afecta de manera desproporcionada a las mujeres: es su principal barrera para la inserción laboral y el 90% de quienes citaron las responsabilidades de cuidado como obstáculo son mujeres. También se mencionan como barreras la discriminación, la falta de formación o experiencia, carencia de redes de apoyo y de información, situaciones de inseguridad, violencia u hostigamiento, así como condiciones médicas o discapacidades.

Medios de vida



Ante esta situación, las personas mexicanas desplazadas internas, deportadas y retornadas en los municipios fronterizos dependen de medios alternativos para subsistir. Los principales son los apoyos de organizaciones no gubernamentales (ONGs) e iglesias (mencionados por 30% de las personas encuestadas como una de sus principales fuentes de ingresos), remesas de familiares o conocidos (25%), ahorros (21%), apoyos de otras personas (6%), pedir dinero en las calles (3%) y programas sociales (1%). Del análisis por género, resaltan algunas tendencias: un mayor porcentaje de los hombres cuenta con acceso a ahorros (24% en comparación con 17% de las mujeres), mientras que contar con el apoyo de ONGs o iglesias es más común entre las mujeres (33% de las mujeres lo mencionó entre sus principales fuentes de ingresos, versus 26% de los hombres). Aunque son relativamente pocas las personas que declararon depender de pedir dinero en las calles para subsistir, casi todas son hombres (7 de 8 personas).

Las personas que considerarían establecerse en México, incluso si ésta no es su primera opción, muestran una preferencia por integrarse a ciertos sectores del mercado laboral local [37]. El sector que encabeza estas preferencias es el comercio (el 24% de las personas manifestó que a ellas o a sus acompañantes les gustaría establecerse en ese sector). Le siguen tres sectores (todos mencionados por 21% de las personas): infraestructura, construcción y transporte; emprendimientos e industria. El sector de agricultura y alimentación atrae al 15% de potenciales residentes. En menor proporción, se mencionan los sectores de seguridad, defensa y justicia (5%), turismo y ocio (3%), educación (2%), administración pública (2%), salud y bienestar (1%) y cultura e industrias creativas (1%).

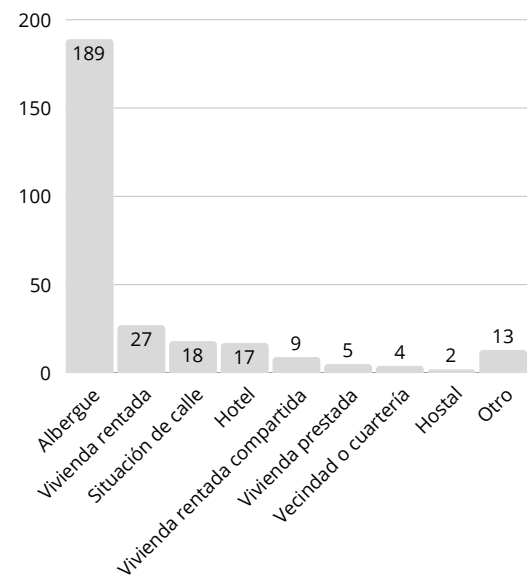
Vivienda y alojamiento

La mayoría (67%) de las personas que participaron en el estudio residían en albergues, los cuales, por su naturaleza, no ofrecen estabilidad a largo plazo. Muchos de estos albergues, gestionados por autoridades y agentes humanitarios solo pueden ofrecer estancias limitadas, lo que representa un desafío para quienes atraviesan procedimientos migratorios largos y quienes contemplan establecerse en su ubicación actual.

[37] Las personas encuestadas podían seleccionar hasta tres sectores en los que a ellas o sus acompañantes les gustaría establecerse

El resto de la población se distribuye entre diversas opciones de alojamiento: un 10% ocupa viviendas rentadas individuales, 6% se hospeda en hoteles, 3% comparte vivienda rentada, 2% habita en viviendas prestadas, mientras que porcentajes menores residen en vecindades o cuarterías (1%) y hostales (menos del 1%). De manera alarmante, un 6% de las personas encuestadas se encuentra en situación de calle. El principal obstáculo para acceder a vivienda son los altos costos y la escasez de recursos; en menor medida, se mencionan la discriminación, la falta de documentación y la poca oferta. En Tijuana y Ciudad Juárez, informantes clave corroboraron que los altos alquileres están entre las principales barreras para acceder a un alojamiento adecuado a mediano plazo, destacando también la falta de alojamiento disponible.

Situación de vivienda



Disponibilidad y acceso a servicios

El estudio reveló una brecha de información sobre los servicios disponibles en los municipios fronterizos: el 44% de las personas encuestadas desconoce cuáles servicios están disponibles en su ubicación actual. Entre quienes sí contaban con esta información, los servicios con mayor disponibilidad son alojamiento gratuito (mencionado por 76% de estas personas), atención en salud (45%), comedores públicos (43%), atención psicológica (13%) y servicios educativos o de protección para niñas, niños y adolescentes (11%). Un porcentaje muy bajo de estas personas ($\leq 5\%$) mencionó servicios educativos o de capacitación para personas adultas, de acompañamiento legal y acceso a documentos de identificación, de información y orientación especializada para personas deportadas, de capacitación, orientación o vinculación al empleo, de apoyo para el transporte, de apoyos económicos y de acceso a la justicia.

En cuanto a los proveedores de servicios, las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales son los actores predominantes, siendo mencionados por el 77% de las personas que conocían los servicios disponibles. La participación de otros actores es significativamente menor: las iglesias fueron mencionadas por el 20% y el Instituto Nacional de Migración por solo el 1% de estas personas.

El 24% de quienes han intentado acceder a servicios en su ubicación actual han enfrentado dificultades, siendo la falta de información el obstáculo principal, mencionado por poco más de la mitad de estas personas. Otros obstáculos reportados incluyen limitaciones en la calidad y alcance de los servicios, experiencias de discriminación, costos, inseguridad en las zonas de prestación de servicios y desconfianza hacia las instituciones prestadoras.

Los grupos focales revelaron necesidades específicas no cubiertas, incluso en los albergues que proporcionan servicios básicos. Entre éstas destacan la falta de ropa adecuada para la temporada de frío y la limitada disponibilidad de agua para consumo y aseo personal.

Educación

En cuanto a la situación educativa de niñas, niños y adolescentes, solo la mitad (49%) de los hogares con menores de edad reporta que estos asisten a la escuela en su ubicación actual. La principal razón para no ir a la escuela, mencionada por 48% de las personas con NNA fuera del sistema escolar, es que consideran que están “de paso” y no planean establecerse en la zona. Otros obstáculos son la falta de información sobre cómo acceder a servicios educativos (10%) y la insuficiencia de recursos económicos (8%). También se documentó un caso en el que se enfrentaron barreras administrativas en el proceso de inscripción escolar.

Los grupos focales revelaron que el acceso a educación se ve obstaculizado también por la inseguridad que limita la movilidad, así como por los costos asociados como transporte, uniformes y materiales escolares. Como expresó una madre en Tijuana: "El miedo de salir con ellos nos impide llevarlos a otro lugar, además de los costos adicionales que supondría".

Relación con la comunidad local

La mayoría de las personas reporta una relación positiva con la comunidad local en su ubicación actual: el 52% la considera buena y el 20% la califica como aceptable. Sin embargo, existe un grupo significativo (16%) que indica no tener relación con la comunidad local, lo que podría sugerir cierto nivel de aislamiento social. Solo una pequeña proporción (5%) considera que la relación es mala, mientras que el 6% respondió que no sabe, lo que podría indicar que son personas recién llegadas o con interacción limitada con la comunidad.

Documentación

La mitad de las personas encuestadas (51%) reporta no tener falta de documentos, mientras que la otra mitad enfrenta carencias documentales. Entre los documentos esenciales para acceder a servicios en México, respecto los cuales el 35% de las personas encuestadas reportó alguna carencia, los que más frecuentemente faltan son el RFC (20%), actas de nacimiento (14%), tarjeta del seguro social (13%), CURP (12%) e INE (12%). El análisis por género muestra una brecha: el 40% de los hombres carece de algún documento esencial, frente al 30% de las mujeres. Adicionalmente, el 30% de las personas encuestadas reporta no contar con pasaporte. La principal razón de la falta de documentos es nunca haberlos tenido (44% de quienes carecen de documentos), seguido por extravío o pérdida (20%) y falta de recursos económicos (10%). Es notable también que un 6% reporta el robo de documentos por parte de autoridades, y un 5% indica haber dejado sus documentos por medidas de seguridad.

Las discusiones con grupos focales revelaron que las barreras para la integración son múltiples y se refuerzan mutuamente. Por ejemplo, mientras que el acceso a empleo se identifica como una prioridad para la integración,

especialmente entre las mujeres, la discriminación específica hacia personas desplazadas obstaculiza las oportunidades laborales: "cuando saben que somos de otros estados ponen muchos peros para contratarnos porque saben que estamos esperando cruzar a Estados Unidos". Para las mujeres con hijos, la situación se complica aún más por la necesidad de servicios de cuidado infantil y educación.

La inseguridad percibida también limita las posibilidades de integración. Algunos albergues, preocupados por la seguridad de sus residentes, les aconsejan no salir, lo que resulta en que las únicas fuentes de ingreso sean actividades dentro del albergue o remesas de familiares en Estados Unidos. Esta situación ejemplifica cómo las preocupaciones de seguridad pueden obstaculizar la integración económica y social.

8. Conclusiones y recomendaciones

El presente diagnóstico revela la complejidad y urgencia de la situación que enfrentan las personas mexicanas desplazadas, deportadas y retornadas en la frontera norte de México. Los hallazgos señalan que esta población se encuentra en una situación particularmente vulnerable, sin opciones viables: la mayoría no puede regresar a sus lugares de origen debido a la violencia y la inseguridad, mientras que el acceso a protección internacional en los Estados Unidos se ve obstaculizado por políticas restrictivas y largos tiempos de espera. En su ubicación actual, se enfrentan a necesidades de protección y asistencia, mientras que las respuestas y servicios disponibles presentan brechas importantes.

Principales hallazgos

- 1. La violencia es el principal motor de desplazamiento y una preocupación persistente:** las personas siguen expuestas a riesgos y sin acceso a opciones viables para su protección
 - El 74% de las personas encuestadas huyó de su lugar de origen por motivos relacionados con violencia y conflicto.
 - El 76% considera inviable regresar a su lugar de origen, principalmente por riesgos contra la vida y violencia generalizada.
 - El 67% reportó haber sido víctima de algún delito antes de su salida o durante la ruta. El 78% de ellas no buscó un recurso legal, principalmente por falta de confianza en las autoridades y miedo a sufrir represalias.
 - El 25% ha enfrentado violencia o explotación en su ubicación actual.
 - 52% de las personas que han sido deportadas o retornadas de los EEUU salieron de su hogar por algún motivo relacionado con violencia o conflicto.
 - Las personas mexicanas que buscan protección internacional —quienes enfrentan obstáculos que restringen su acceso al asilo y largos periodos de espera (alrededor de nueve meses para obtener la cita en CBP One)— se encuentran en una situación de alto riesgo: tienen que permanecer en el mismo país donde se originó su necesidad de protección, expuestas a riesgos y persecución.

2. La población mexicana desplazada, deportada y retornada en la frontera norte se encuentra en una situación de inestabilidad y vulnerabilidad:

- El 67% reside en albergues temporales y 6% está en situación de calle.
- Solo el 25% cuenta con ingresos por empleo u otra actividad económica.
- El 35% carece de documentos esenciales para acceder a servicios.
- Hay muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes entre la población desplazada, deportada y retornada: 46% de las personas encuestadas son mujeres, de las cuales 87% viajan acompañadas. El 82% de las personas que viajan acompañadas lo hace con al menos un NNA.
- Solo la mitad de los hogares con menores de edad reporta que estos asisten a la escuela.

3. Existen retos importantes en materia de integración local y acceso a soluciones duraderas [38]:

- El 76% de las personas expresa el deseo de irse a Estados Unidos, lo que tiene un impacto sobre su disposición y posibilidad de integrarse localmente, en particular en materia de empleo y educación.
- Los prolongados tiempos de espera para procesos migratorios generan necesidades de integración temporal.
- Los obstáculos para acceder al asilo en Estados Unidos generan necesidades de alternativas viables para soluciones duraderas en México.
- Las principales barreras para la integración incluyen costos de vivienda, falta de oportunidades laborales y carencia de documentación.

4. Se presentan experiencias y necesidades particulares de acuerdo con el género y la edad:

- Las mujeres enfrentan mayores riesgos y violencia: han huido por violencia y amenazas en mayor proporción y presentan mayor imposibilidad de retorno, ya que el 67% reporta que retornar representa un riesgo contra su vida (versus 39% de los hombres).
- Las mujeres también enfrentan barreras específicas, como las cargas de cuidado.
- La población infantil y adolescente está expuesta a riesgos particulares de violencia y explotación, agravados por la falta de acceso a educación.

5. Hay una brecha crítica de información por parte de la población:

- El 44% de las personas desconoce los servicios disponibles en su ubicación actual, siendo la falta de información el principal obstáculo para acceder a servicios.
- Existe una brecha importante de información sobre políticas migratorias y opciones de protección internacional.
- Varias personas mencionaron no contar con nada de información sobre sus opciones legales, servicios disponibles y riesgos en la ruta antes de salir de su lugar de origen.

[38] Se entienden como soluciones duraderas aquellas que permiten resolver de manera satisfactoria y permanente la situación de las personas deportadas, retornadas y desplazadas internas, de modo que puedan ejercer plenamente sus derechos humanos. Estas soluciones pueden alcanzarse a través de tres vías principales: el retorno al lugar de origen, la integración local en la ubicación actual o el reasentamiento en otra localidad.

6. Los albergues ejercen un rol fundamental:

- Funcionan como espacios seguros y proveen servicios básicos esenciales. No obstante, su capacidad limitada puede no permitir el acceso a servicios especializados y se han documentado experiencias de discriminación.
- A pesar de ser esenciales, muchos sufren graves carencias de financiamiento y a menudo se ven desbordados con la magnitud y el nivel de necesidad existente.
- La dependencia de los servicios ofrecidos por los albergues y la situación de inseguridad fuera de ellos pueden limitar las posibilidades de integración local

Recomendaciones

1. A las autoridades:

- Aprobar una legislación nacional sobre desplazamiento interno en México para facilitar la protección y asistencia para este grupo. Crear un registro único y políticas integrales para el apoyo a personas desplazadas internas.
- Desarrollar un programa integral de repatriación para personas deportadas o retornadas de Estados Unidos a México, orientado a una integración efectiva.
- Facilitar el acceso rápido a documentación que permita el acceso a servicios a personas desplazadas internas, deportadas y retornadas.
- Fortalecer el sistema de recepción y alojamiento de personas desplazadas en la frontera norte.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades de respuesta de las instituciones y funcionarios en municipios fronterizos.
- Fortalecer técnica y organizacionalmente las instituciones del sistema de justicia para promover un acceso más inclusivo de las personas desplazadas internas, deportadas y retornadas al sistema, garantizando el debido proceso y la disponibilidad de sistemas de denuncia seguros.
- Promover la integración temporal y a largo plazo, incluyendo: implementar programas de vivienda social temporal y de emergencia; desarrollar iniciativas de vinculación laboral que consideren las barreras y necesidades específicas que enfrenta esta población; fortalecer y facilitar el acceso a servicios de atención psicosocial, salud y protección.
- Establecer programas educativos flexibles que garanticen la continuidad educativa de NNA en situación de movilidad.
- Realizar campañas de información sobre servicios disponibles para personas desplazadas internas, deportadas y retornadas.

2. A las organizaciones humanitarias y de la sociedad civil

- Fortalecer mecanismos de coordinación humanitaria para involucrar a todos los actores relevantes a nivel nacional y local con el fin de promover una respuesta integral, cubrir necesidades básicas y brechas de servicios y hacer una incidencia coordinada.

- Ampliar programas de orientación, asistencia legal y acompañamiento, incluyendo servicios de información sobre derechos, riesgos de protección y servicios disponibles.
- Apoyar y fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones locales de asistencia legal para poder brindar mejor acompañamiento y representación a través del modelo de gestión de casos legales.
- Desarrollar iniciativas y ofrecer asesoría técnica para la elaboración de protocolos para atender necesidades diferenciadas como las de mujeres, niñas, niños y adolescentes, sobrevivientes de violencia y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar a los espacios de recepción a través de donativos o capacidad técnica, para brindar servicios de calidad y en línea con los estándares internacionales.

3. Recomendaciones generales

- La magnitud y complejidad de la situación requieren una respuesta integral que involucre a todos los actores relevantes: es fundamental establecer mecanismos de coordinación efectiva para optimizar esfuerzos y recursos.
- Las respuestas deben considerar y desarrollar estrategias diferenciadas para atender tanto las necesidades inmediatas de protección e integración temporal como perspectivas a mediano y largo plazo que conduzcan a soluciones duraderas, reconociendo la diversidad de perfiles y situaciones dentro de esta población.
- Es crucial priorizar el fortalecimiento de los sistemas de protección y el desarrollo de alternativas viables para quienes no pueden regresar a sus lugares de origen ni acceder de manera inmediata a protección internacional.
- Debido al contexto cambiante de la movilidad humana, también es clave fortalecer los sistemas de monitoreo de protección y de recolección de datos para informar la respuesta, garantizando que sea relevante y adecuada.